ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses .... 1'75 »
Administracion, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X NÚM. 468

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 12 DE MAYO DE 1895

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

La *Gaceta*, recibida el último lúnes, publica el siguiente Real decreto de concesión de nuestro ferrocarril, y el acta de concurso que también trasladamos á nuestras columnas por ser ambos documentos de gran interés en las actuales circunstancias:

REAL DECRETO

Vista el acta del concurso celebrado el día 22 de Abril de 1895 para adjudicar la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel y á Sagunto ó al puerto del Grao de Valencia:

Vistas las actas de las sesiones celebradas por la Comisión ante la cual se verificó el concurso, en las que acordó proponer al Gobierno de S. M. la aceptación de la única proposición presentada y la adjudicación, en los términos de la misma, á la Societé générale pour favoriser l'Industrie Nationale de Bruselas, de la concesión del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto al Grao de Valencia:

Resultando de dichos documentos que el concurso se celebró con todas las formalidades prevenidas en la ley de 6 de Julio de 1894 y en la instrucción de 11 de Septiembre de 1886; y

Considerando que la única proposición presentada se ajusta á las prescripciones con que se anunció el concurso;

De acuerdo con el Consejo de Ministros, previa propuesta del de Fomento;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en otorgar á la Societé générale pour favoriser l'Industrie Nationale de Bruselas, la concesión del ferrocarril de Calatayud al puerto del Grao de Valencia por Teruel y Segorbe, con estricta sujeción á lo que prescribe el pliego de condiciones particulares aprobado por Real orden de 16 de Enero de 1895 y á lo que consigna la citada Sociedad en su proposición y en la aclaración suscrita ante la Comisión el día 25 de Abril último.

Dado en Palacio á tres de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.— MAR A CRISTINA.—El Ministro de Fomento, *Alberto Bosch.*

ACTA.

En la villa de Madrid, á 25 de Abril de 1895, reunidos en el salón de actos del Ministerio de Fomento los Sres. Director general de Obras públicas, el Marqués de Ayerbe, D. Cipriano Garijo, Sr. Marqués de Casa Jiménez, D. Carlos Castel, D. Juan Gualberto Ballesteros, D. Angel González de la Peña, D. Antonio Fidálgo, D. Tomás María Ariño, D. Amalio Gimeno, D. Eugenio Cemborain España, D. Leoncio Torán, D. Francisco Asis Pacheco, D. Manuel Ballesteros, D. Enrique Villarroya y D. Juan Domenchina, en concepto de Secretario, que forman parte de la Comisión nombrada para examinar la proposición presentada para la construcción del ferrocarril de Calatayud á Teruel y á Sagunto y al Grao de Valencia, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de que los señores D. José Devolder y Lenaerts y D. Victor Stoclet y Demunck han presentado el poder que los acredita como representantes legales de la Sociedad general para favorecer la industria nacional de Bruselas (Bélgica.)

La Junta quedó enterada y acordó que el poder se uniera al expediente.

El Sr. Presidente dió cuenta igualmente de que el Sr. Ministro de Estado envía al de Fomento para conocimiento de esta Comisión el despacho telegráfico oficial siguiente: «Ministerio de Estado.—Bruselas 24 de Abril de 1895, á las once y cuarenta minutos.—Copia.—Madrid 24 de Abril de 1895, á las cinco tarde.—El Ministro de España al Ministro de Estado.—La Sociedad general para favorecer la industria nacional belga es aquí el primer establecimiento de su clase y goza de tan gran crédito como buena reputación.—Agüera.—Hay un sello que dice: *Ministerio de Estado, Gabinete particular.*»

La Junta acordó quedar enterada y que constase en acta dicho despacho.

A propuesta del Sr. Presidente se dió lectura á la proposición presentada y se abrió discusión sobre cada uno de sus párrafos ó cláusulas, haciendo uso de la palabra la mayor parte de los Vocales presentes, que emitieron acerca de las observaciones que creyeron oportunas.

Al examinar los párrafos segundo y tercero de la proposición se declaró por alguno de los Sres. Vocales que con arreglo á sus términos quedaban los proponentes obligados á llevar la línea férrea hasta Sagunto, y además á construir otra línea que fuera desde un punto de la anterior, internando entre Segorbe y Sagunto hasta el Grao de Valencia.

Otros Sres. Vocales declararon que á su juicio no contenían aquellos párrafos esta obligación terminante.

Para esclarecer este punto de hecho se acordó pedir á los proponentes que manifestaran con toda claridad lo que habían entendido afirmar en los indicados párrafos respecto al punto que aparecía dudoso.

Mandados citar, comparecieron los señores D. José Devolder y Lenaerts y D. Victor Stoclet y Demunck, y declararon que al redactar los indicados párrafos segundo y tercero de su proposición se obligaban á llevar en todos los casos la línea férrea hasta Sagunto.

Y para que constase redactaron y presentaron en el acto la aclaración que suscriben, que se leyó, y de que la Junta quedó enterada acordando que se una al expediente.

Habiéndose retirado los proponentes, continuó y terminó el debate de la proposición.

El Sr. Presidente puso á votación si se aceptaba ó no dicha proposición para consultar al Gobierno que la admita. El acuerdo fué afirmativo por unanimidad.

Se acordó asimismo que se nombrara una ponencia encargada de redactar el informe que en ese sentido se ha de elevar al Gobierno de S. M., conviniendo en reunirse nuevamente el día 27 para oir y discutir el proyecto de informe.

Se acordó que constituyeran la ponencia los Sres. Fidalgo, Pacheco y Ballesteros (don Juan Gualberto.)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las siete y cuarto.

El Director general, Antonio Sanz.—El Vicepresidente del Senado, C. el Marqués de Ayerbe.—El Vicepresidente del Congreso, Cipriano Garijo.—El Senador por Zaragoza, el Marqués de Casa Jiménez.—El Diputado por Albarracín, Tomás María Ariño.—El Senador por Castellón, Enrique de Villarroya.—El Diputado por Teruel, D. Leoncio Torán.—El Diputado por Sagunto, Francisco de Asis Pacheco.—El Interventor general, Angel Gonzalez de la Peña.—El Diputado por Calatayud, Juan G. Ballesteros.—El Director general contencioso, Antonio Fidalgo.—El Diputado por Mora de Rubielos, Carlos Castel.—El Diputado por Daroca, Manuel Ballesteros.—El Senador por Teruel, Eugenio C. España.—El Senador por Valencia, Amalio Jimeno.—Juan Domenchina, Secretario.

¡A LOS COMICIOS!

Hoy es el dia designado por la ley para la elección de ayuntamientos, y con tal motivo los que aspiran á la honrosa investidura de representantes del pueblo, han de salir sus nombres garantidos de las urnas con el voto de la opinión.

Sabido es que en nuestra ciudad van á disputarse el triunfo dos candidaturas: la administrativa y la federal. Los dos bandos contendientes van á la lucha esperanzados en el feliz éxito de sus trabajos. Los unos y los otros persiguen idéntico resultado. Dentro de pocas horas sabremos quiénes son los vencedores y cuáles los vencidos.

La lucha digna y levantada, como lo es siempre en este hidalgo pueblo, dirá á su final cuáles son los candidatos más aceptables para el pueblo de Teruel, que aspira ó su regeneración municipal. El fallo del cuerpo electoral, inapelable, de una manera ostensible proclamará el nuevo municipio que ha de regir el próximo bienio. No dudamos que el electo sabrá responder á la confianza en él depositada, sobre todo en las apremiantes circunstancias que atraviesa nuestro pueblo.

La candidatura administrativa es la siguiente:

Distrito 1.º

Casas Consistoriales.

D. Vicente Tarrat Sebastián.
» Lucas Mateo García.
» Atilano Navarrete Pérez.
» Vicente Crespo León.

Distrito 2.º

Bretón.

D. José Torán Herreras.
» Mariano Muñoz Nougués.
» Bartolomé Estévan Marín.

Distrito 3.º

Diputación.

D. Antonio Silvestre Barrachina.
» Miguel Atrián Salas.
» Andrés Gómez Anaya.
» Alejandro Escriche Vicente.

Los candidatos que el partido federal presenta son:

Distrito 1.º

Casas Consistoriales.

D. Blás Cebrián y Herrero.

Distrito 2.º

Bretón.

D. Ramiro Guillén.
» Laureano Molís.

Distrito 3.º

Diputación.

D. Mateo Garzarán Espeleta.

CARTA DE ALCAÑIZ

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi querido amigo: Con verdadera satisfacción he leido en ese ilustrado periódico, correspondiente al 5 de los corrientes, el *Dictámen de la Junta* respecto al ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, y el importante artículo que le sigue con el epígrafe *La Societé genérale y el nuevo ferrocarril,* que traslada á sus columnas del *Día Financiero* del 29 de Abril último, en el que veo la excepcional importancia de la *Societé genérale pour favoriser l'Industrie nationale,* en la que además de la construcción del ferrocarril citado entra también en sus planes coadyuvar de modo enérgico á las diversas industrias y minas extendidas por el trazado general, construyendo inmediatamente una red completa que venga á formar el tráfico.

¡Magnífico! Tales propósitos los aplaudo muy de veras, y para que se realicen, nuestra provincia debe orillar los obstáculos que puedan encontrar en su camino, ayudando con verdadero patriotismo ese movimiento regenerador en vísperas ya, felizmente, de ponerse en práctica.

La satisfación de hoy ha venido á reemplazar á los pesimismos justificados, á las dudas, á las augustias de ayer.

Felíz de nuestra provincia que vé ya abiertas las puertas de un porvenir risueño é inmediato alumbrado por un astro luminoso.

¡Ya era hora!

Que la locomotora, corriendo por encima de las barras de acero, ponga pronto en movimiento nuestra riqueza minera haciendo de nuestra provincia un inmenso taller que dé honra y provecho á España, librándola de vergonzosas importaciones del extranjero, creando en nuestro suelo vida vigorosa, y si todo eso ha de venir con la locomotora, que venga pronto, y bendito sea mil veces el que la empuje hácia nosotros cumpliendo con la ley santa de la civilización y del progreso.

Teruel tiene ya resuelto, felizmente, el asunto de su anhelado ferrocarril; Alcañíz, nó contento conque haya llegado á sus puertas la locomotora, ha de trabajar aun por hacerla llegar al puerto de los Alfaques en San Cárlos de la Rápita, sin lo cual no quedaría resuelto el gran problema de esta importantísima vía intermarítima, pero seguiremos luchando con denodado esfuerzo hasta que nuestra esperanza, como ahí, se convierta en palpable realidad? Teruel, el heróico, nos ayudará, y venceremos; la apoteosis de nuestros ferrocarriles vendrá con solo que vayamos ¡adelante!

La junta general de accionistas de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo que debía tener lugar en Barcelona el 30 del último Abril y que en el ánimo de todos estaba debía revestir escepcional importaucia, ha resultado otro enigma, un nuevo problema; NO asistieron ní el Sr. Escoriaza, presidente, ní el Sr. Henrich, gerente de la Compañía.

Se abrió la sesión y seguidamente se acordó suspenderla hasta nuevo aviso, que será después de inaugurada la sección de la Puebla de Hijar á esta ciudad.

Corre el rumor por aquí que la inauguración se llevará á efecto del 12 al 15 del actual, y aún se añade, corroborando lo anterior, que pronto el Sr. Peira, jefe de la División de ferrocarriles del Este firmará el acta de recepción, único requisito que falta para que el ministro de Fomento pueda ordenar se abra al servicio público esta línea.

Corto es el plazo que los rumores señalan y veremos sí resultan de buen origen.

Su amigo que le quiere,

Anitorgis.

8 de Mayo de 1895.

DESDE MORA DE RUBIELOS

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mí querido Director: El duelo que con el triste motivo de la pérdida de nuestra hermosa embarcación *Reina Regente,* preside en todos los españoles, ha hecho brotar rasgos de caridad, propios de las almas cristianas.

Deseosos aquí de contribuir en la medida de sus pequeñas fuerzas, á llevar algún recurso á las familias pobres de los desgraciados náufragos, se organizó una función de teatro, para destinar á aquéllos íntegros sus productos, y con un desprendimiento que honra á los que tomaron parte, se puso anoche en escena el tan conocido drama de Camprodón, *Flor de un día,* se cantó el coro de Doctores de la zarzuela *El Rey que rabió,* y por último la pieza *Las hijas de Elena.*

Todos, amigo Director, hicieron cuanto pudieron por complacer al público, incluso Teresa Sebastián, que por primera vez pisaba las tablas, y por cierto lo consiguieron, pero especialmente Anunciación Izquierdo, que nos hizo pensar una vez más lo que podía hoy ser si su fortuna la hubiese permitido dedicarse al estudio del arte dramático, bajo la dirección de persona inteligente; y Julia Izquierdo, que, niña todavía, ha venido á desmentir, como en otras ocasiones lo hizo su hermana Pilar, que la familia no degenera, pues si aquélla desde hace muchos años nos hizo ver su genio artístico, especialmente en el teatro, Julia ha dejado sentado su afición é inmejorables condiciones para mantener viva la grata memoria de sus ascendientes.

Pero no todo ha sido para los vivos; también de los muertos se ha ocupado Mora.

Esta mañana, con asistencia de todas las autoridades, y hallándose el templo expléndidamente iluminado, se han celebrado honras fúnebres para que Dios se apiade de los pobres náufragos del *Reina Regente,* y los lleve á su eterno descanso.

Bajo la dirección del incansable cuanto inteligente director de la banda municipal, señor Alcalá, se cantó de una manera muy sentida, la Misa de *Requiem* del maestro Don Lamberto Plasencia, que fué oida con gran fervor por los fieles que llenaron el templo.

Escuso decir que los señores músicos y reverendo Clero, *todos,* se ofrecieron gustosos á contribuir gratuitamente á estos actos de piedad, porque aquí se rivaliza en patriotismo, y en casos análogos, sin excitación de nadie, siguiendo los impulsos de su alma generosa, han hecho lo mismo.

Así, así es como los pueblos pueden mantener con dignidad su prestigio é importancia.

¡El Dios de las Misericordias reciba esta nuestra ofrenda con su inagotable bondad, lleve á su seno á los infelices del *Reina Regente* que tienen por fosa la inmensidad del mar, y de consuelo y protección á sus familias para que les sea menos sensible su peregrinación aquí en la tierra!

Suyo aftmo. amigo s. s. q. b. s. m.

C.

6 Mayo 1895.

El Círculo Aragonés de Valencia ha tenido la bondad de remitirnos la siguiente comunicación, que agradecemos por la inmerecida distinción con que nuestros paisanos honran á nuestro director, el cual, al dar las gracias á la Junta Directiva de aquel respetable centro, ha de significarle que la campaña sobre el ferrocarril que el Eco ha sostenido, se debe en gran parte á los otros dignos redactores que, además de su director, han cooperado al efecto.

CÍRCULO ARAGONÉS DE VALENCIA

A propuesta del Sócio D. Ramón Tena Pérez, y teniendo en cuenta los valiosos servicios que V. ha prestado á nuestro país, al sostener en su periódico, en brillante y prolongada campaña, la necesidad de construir el tan ansiado ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, la Junta Directiva de este Círculo, en Sesión de 2 del actual, acordó consignar en acta la gratitud que le debe la Colonia aragonesa y que se diera á V. un voto de gracias unánime y sincero, por su patriotismo y por sus trabajos en pró de los intereses generales de Aragón.

En cumplimiento de ese acuerdo, tengo el honor de participárselo á V., para su conocimiento y satisfación.—Dios guarde á usted muchos años.—Valencia 4 de Mayo de 1895. —El Presidente, *Bernardo Sánchez Abadía.* El Secretario, *Francisco Royo.*

Sr. Director del periódico el Eco de Teruel.

NOTICIAS

El Comité republicano federal de esta ciudad se ha creído en el deber de dirigir un manifiesto-protesta á sus correligionarios, á los que en su entusiasmo literario confunde con el pueblo de Teruel, con motivo de las elecciones de este día; y como de costumbre, porque este es achaque añejo y obligado recurso en nuestros afines, el palo más fuerte lo descarga sobre los pícaros posibilistas, *que han sido los únicos* que han alzado su voz en favor de los federales, para que se cumpliera el adagio que dice «así paga el diablo á quien bien le sirve.»

No vamos á perder el tiempo examinando una alocución en la cual los que *alardean de ír solos,* apellidan exclusivistas (y este solo botón basta para juzgarla) á los que no *excluyen á nadie* y con todos cuentan, *incluso*

con los federales; y no la examinamos porque no somos los llamados á ello ni tendríamos espacio en nuestras columnas para señalar cuantos despropósitos contiene ese desdichado engendro de un exposibilista, según dicen; limitándonos á admirar el portentoso descubrimiento de que un periódico sea una *persona notable*, como nos enseña el manifiesto cuando dice que el Eco se ha extendido á sí propio con inmodestia la *¿exclusiva?* patente de uno de tales *(una* querrá decir, porque *persona* es palabra del género femenino), y para dejar consignado que el partido republicano histórico, que jamás se ha aliado con los partidos monárquicos, como lo hizo el federal en 1889, para combatir á los republicanos, ni ha pactado ahora, como tal partido, alianzas con nadie, como lo prueba la conducta pasiva de nuestro querido Jefe el Sr. Muñoz Nougués, ni ha doblado el espinazo, ni besa manos con humillación ni sin ella.

El partido republicano histórico, que no es vergonzante porque no tiene de qué avergonzarse, no necesita aliarse con nadie para luchar con ventaja, porque como la experiencia ha acreditado, ha sabido vencer *él sólo* á todos los demás partidos reunidos, y aquello sí que era unión de verdadero contubernio.

⁂

Aunque no están determinados los pormenores de los festejos acordados por el Ayuntamiento para los días de la próxima feria, en el programa figuran, según nuestras noticias, bailes populares con dulzaina, música, tracas, dos castillos de fuegos artificiales y reparto de bonos á las familias necesitadas.

Digna del mayor aplauso es la conducta de nuestra Corporación municipal, que en medio de la penuria de sus fondos atiende en cuanto estos se lo permiten al importante fin de dotar de atractivos á nuestra feria tradicional, los cuales son necesarios para que ésta no decaiga y se acomode su celebración á lo que demandan las corrientes de las épocas.

⁂

Por conducto del dignísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, el Excmo. Ayuntamiento ha elevado un mensaje al Gobierno, expresando su profunda gratitud por haber acordado éste inmediatamente, después de formular su dictamen la Comisión determinada en el artículo 4.º de la ley de 6 de Julio último, la aceptación del pliego presentado por la Sociedad Belga en el concurso celebrado para la concesión del ferrocarril, y manifestando que de dicho acuerdo guardarán los turolense constante y gratísima memoria.

También ha dirigido otro mensaje á la citada Comisión, consignando su agradecimiento por la prontitud con que ha llevado á cabo el encargo que se la confió, y rindiendo el merecido tributo á la respetabilidad, competencia y elevado concepto de dicha extraordinaria Comisión, y á la trascendental importancia de su ilustrado dictámen.

⁂

A las ocho y madia de la noche del día 8 del corriente, en la plaza del Mercado promovieron una reyerta Julián Castellano y Miguel Gómez, cuyos individuos fueron en el acto detenidos por la fuerza de Vigilancia y puestos á disposición del Juzgado con un cuchillo-puñal que se le ocupó al primero.

⁂

Tampoco se ha presentado proposición en el último concurso, abierto por el Ayuntamiento para el arriendo de la plaza de toros con objeto de celebrar corridas en la próxima feria. Pero según hemos oido, hay quien todavía se propone organizar alguna, para lo cual se están haciendo los trabajos necesarios.

Celebraremos que al fin no falte un expectáculo que parece haberse hecho indispensable para los días de la feria por los muchos aficionados con que cuenta y por su abolengo de muchos años.

⁂

El Sr. Arquitecto provincial, y municipal interino, nuestro particular amigo, D. Carlos Carbó, dando una prueba de su reconocimiento al ayuntamiento y del amor que siente por su ciudad natal, ha dedicado al primero una reproducción acuarelada que forma un precioso cuadro, del plano de monumento destinado á perpetuar la memoria de las víctimas del 3 y 4 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

⁂

Dice nuestro estimado colega *El Agente Ferroviario*:

«Nueva sorpresa.

Se asegura de un modo terminante que la construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto y Grao de Valencia, será llevada á efecto con vía de *um metro*, en vez de tener el ancho de vía normal que le corresponde, por encontrárse este ferrocarril comprendido en la antigua red general de los ferrocarriles españoles.

Se dice también que á este asunto no es ajena cierta entidad de posición política.

Ingnoramos el fundamento de la noticia; pero si por desgracia se confirma (para lo cual esperamos datos), vendrán á demostrarse dos cosas: primera, que la respetable subvención de *¡25 millones de pesetas!* asignada por el Estado para la construcción de esta línea, es ilegal á todas luces, siendo de vía de un metro, pues de haberlo sabido antes, ya hace tiempo que estaría, si no terminada, al menos gran parte puesta en explotación, y todo debido á la iniciativa particular; y secundariamente también vendrá á probarse si es cierto lo que se dice, que lo mismo los pueblos que nosotros estamos llamados á presenciar *nuevas sorpresas* y á servir de juego en este asunto á los manejos de algunas entidades.

Pero quien tal crea se engaña, porque á nosotros no nos duelen prendas, y llegado caso, como tenemos prometido, tiraremos de la manta dejando al descubierto á los mangoneadores del cotarro y... *sálvese quien pueda.*»

Sentimos no estar conformes con los pesimismos del colega, que en nuestro concepto son infundados, puesto que los simples rumores no son bastante para deducir lo que la casa concesionaría puede hacer en lo sncesivo. Nosotros creemos de buena fé que aquella cumplirá con lealtad sus compromisos y sinó lo hiciese seríamos los primeros en censurarla con la mayor energía.

Mientras tanto seguimos con nuestros optimismos.

⁂

En atento B. L. M. nos comunicó nuestro particular amigo, D. Prudencio de Benito, Jefe de correos de esta provincia, que desde el 15 del actual saldrán de esta capital los de Alcañiz y Albarracín á las once de la noche en vez de las ocho de la mañana á la que han salido hasta dicha fecha.

⁂

Como teníamos anunciado, la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Roig y Borrás, debutó en nuestro teatro con la inspirada zarzuela del maestro Arrieta, *Marina*, y á continuación de la que se puso en escena *La fuente de los milagros*. Tanto en estas obras como en *La Tempestad* y *Los Diamantes de la Corona*, cantadas en las noches del martes y jueves, ha demostrado la compañía poseer los títulos que le han hecho granjear la buena fama de que venía precedida.

La *Sra. Sola* revela un conocimiento perfecto de las obras y un gusto artístico bien cimentado. La *Sra. Sánchez* canta con gusto y declama bien. El tenor *Sr. Navarro* posée una voz fresca, llena y bien timbrada. *Olmos* es el mismo excelente artista á quien tanto apladimos en la anterior temporada. *Borrás* es buen cómico y buen cantante, y *Roselli* es un bajo de lo mejorcito que por aquí hemos tenido.

En cuanto lleguen los artistas que son esperados, podremos juzgar al coro que hoy se resiente de falta de personal.

En resúmen, la compañía es más que aceptable, y el cuarteto bueno. Lo que está deshecho del todo es el escenario, que á su pequeñez une la de tener unas decoraciones á quien hace tiempo debían haber jubilado por inservibles.

El público no responde como debiera á los esfuerzos de la empresa, pero no es de extrañar, porque somos de tal índole, que lo mismo haríamos aunque viniese una compañía bajada del cielo.

Anoche se puso á la audición la preciosa zarzuela de Caballero y Pina *Las dos princesas*, y esta noche se pondrá en escena la gran zarzuela de Ramos Carrión, Vital Aza y Chapí, titulada *El Rey que rabió*.

⁂

Según tenemos entendido se ha empezado á ensayar en el teatro una zarzuela cuyos autores son hijos de esta población y cuya música es debida á un conocido profesor de piano. Créese que el jueves tendrá lugar el estreno.

Nos alegraremos que tenga éxito lisonjero.

⁂

Repertorio completo de los juegos.—Este título lleva una obra que con gran esmero y lujo están publicando los Sres. Bailly-Baillière é Hijos. En ella se encuentran cuantas clases de juegos son conocidas, y para hacer más comprensible la explicación, está ilustrada con más de 1.000 figuras.

Recomendamos á nuestros lectores este curioso libro, proviniéndoles que, debido al acierto con que han sido recopilados los juegos, sirve de recreo lo mismo al niño que á la persona mayor.

A la terminación de la obra se regala al suscritor unas lujosas tapas para su encuadernación. En el presente mes se han publicado dos cuadernos.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID, 11, 12-45 t.

Se ha prorrogado el plazo hasta fin de Mayo para redimir á metálico los mozos excedentes de cupo.

Sancionada ley prohibiendo elaboración de vinos artificiales.

Gascón.

MADRID 11, 2-15 t.

El Ministro de Fomento ha ofrecido en el Congreso, presentar pronto un proyecto de ley asegurando el pago á los maestros. Vienen muchos forasteros.

Carezco de noticias sobre ferrocarril.

G.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

ÚLTIMA PERFECCIÓN
EN
Máquinas para fabricar fideos
Y
toda clase de pastas para sopa, premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.° La máquina para amasar.
2.° La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.ª La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.° La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,
Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.
(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

AL PÚBLICO

En la antigua posada de la *Ensaladica*, calle de Carrasco, núm. 16, á cargo de José Mesado, se ha establecido un buen servicio á precios muy económicos, además de tener muy buenas cuadras con abrevadero dentro de ellas, (y haberse reformado magníficamente las habitaciones) tiene arrendada la cochera del Barón para los carruajes, con tres cuadras más, en la plaza de San Juan, distante 20 pasos de la referida posada. También se sirven comidas y se llevan á domicilio con mucha equidad.

CHORICERÍA EXTREMEÑA
DE FÉLIX MARTÍN
MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un selecto surtido de embutidos extremeños: la inmejorable longaniza blanca; chorizos de tripa de cerdo, dobles finos, sobrasada de Mallorca, lomo en tripa, chorizos riojanos, salchichón de Vich, á 6 pesetas kilo; jamón seco á 2 pesetas 50 céntimos por mayor, y partido á 3; tocino del país á 2 pesetas kilo.
Todos los demás artículos á precios muy económicos.

THE EQUITATIBLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.
PALACIO DE SU PROPIEDAD
Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.
Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!
en la GRAN SASTRERÍA
DE JUAN ANDRÉS
Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

Se han recibido yá todos los géneros de gran novedad, para trajes de primavera y verano, como son: lanillas, jergas, estambres, pañetes y driles.
También hay astracanes de seda para chaquetas, paños sedan, tupelines, merinos superiores dobles y sencillos, para trajes talares; y todo lo necesario para forros, en satenes y sedas.
Hay trajes para niños á precios muy económicos y de última moda.
Mucha economía en todo.

¡¡Al número 25, plaza del Mercado!

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21.
En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.
Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.
No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.°

El taller de carpintería de Manuel Julve, de la calle del Venerable Francés de Aranda, se ha trasladado á la de San Salvador núm. 38, donde se sigue construyendo muebles de ebanistería á precios sumamente económicos.

Para una barbería bien aparroquiada de esta ciudad, se necesita un oficial que sepa su obligación.
Darán razón en la Administración de este periódico.

ACADEMIA DE REPASO
DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA
á cargo de
DON FEDERICO ANDRÉS
Profesor auxiliar del Instituto de esta capital
Calle de los Amantes, 9.



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón, de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.